

APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE DEUDA SOCIAL¹

María Fernanda Sañudo

Juan David Copete

Sara Juliana Torres

Consideramos pertinente teórica, metodológica y políticamente entender la deuda social como las “privaciones injustas” que se producen por “la ausencia de las condiciones que promueven y potencian el desarrollo humano integral” en la medida en que el examen de dichas privaciones permite comprender ciertas limitaciones del alcance de una vida digna. No obstante, de acuerdo a la trayectoria conceptual que hemos venido desarrollando en el marco de proyectos de investigación e intervención, consideramos que el concepto de deuda social también debe mirarse como las serie de “privaciones injustas” que se han producido por los impactos derivados de la implementación de las políticas neoliberales desde la década de los 80’s hasta hoy, impactos que tienen que ver directamente con el despojo de la capacidad, de amplios sectores de la sociedad, de producir su propia subsistencia.

Hace más 3 décadas los países de América Latina se han constituido en el escenario de una serie de reformas en diversas dimensiones, las que transitan entre los Programas de Ajuste Estructural (1980 - 1990), las reformas del Estado y el cambio institucional (1990 – 2007); los procesos de privatización territorial (2000) (Davalos, 2011). Para autores como Zibechi (2010) estas reformas al constituirse en herramientas para disciplinar económicamente se erigen, a su vez, como dispositivos para lograr transformaciones radicales en las dinámicas de acumulación capitalista. Por ejemplo en el marco de las PAE con el argumento de aliviar la crisis de la deuda externa, lograr estabilidad económica y mejorar el crecimiento económico, las intervenciones facilitaron que desde los países de América Latina se transfirieran flujos de capital, materias primas y energía a bajo costo a centros de alta concentración sin que el correlativo crecimiento económico o las medidas de austeridad prescritas se tradujeran en mejoras materiales de la situación de las poblaciones más vulnerables (Rittich 2006).

¹ Para la construcción de esta propuesta agradecemos los aportes del investigador Jorge Peláez, quien realizó una revisión sobre las propuestas de David Harvey sobre el concepto y proceso de acumulación por desposesión como aportes para el desarrollo de este proyecto, en el que participó como investigador.

En este contexto ha ocurrido a escala global un proceso brutal de despojo de tierras, materias primas, fuerza de trabajo, activos públicos, bienes culturales, biodiversidad, capacidad productiva local, entre otros. El neoliberalismo, una serie de cambios paulatinos en las formas de funcionamiento del capitalismo y en el rol del Estado y de lo público, ha sido el escenario en el que se produce este despojo. Este proceso ha tenido características peculiares en América Latina, región donde el Estado de Bienestar Social no alcanzó la misma extensión y cobertura que logró en los países de Europa Occidental o incluso en los Estados Unidos. No obstante, en una escala diferente, estos cambios han traído enormes consecuencias y ha afectado a diversos sectores, aunque de manera desigual.

De acuerdo con lo anterior proponemos entender que la serie de reformas implementadas y los efectos producidos operan como estrategias de acumulación capitalista en específico de acumulación por desposesión. Bajo la perspectiva de Harvey (2004), en la actualidad y a través de diversas formas de prácticas depredatorias, que caracterizaron a la acumulación originaria, se despoja a amplios sectores de la población de la capacidad para producir su propia subsistencia. Según el autor la “acumulación originaria” no se trata de algo exterior al capitalismo o limitado a su génesis, sino intrínseco y permanente en la historia del mismo, e indisolublemente ligado a la reproducción ampliada. El capitalismo no se reproduce sólo a partir de la extracción de ganancias en la “reproducción ampliada” sino que necesita permanentemente adueñarse de nuevos espacios o retomar espacios existentes para colocar ahí el capital sobreacumulado y garantizar de una manera más rentable que la reproducción ampliada pueda continuar operando. Para eso requiere siempre de exteriores (pre-existentes o fabricados) para ser utilizados para la acumulación. (Harvey, 2004). Si bien se trata de una relación de interdependencia permanente, hay momentos y lugares donde la reproducción ampliada puede predominar sobre la acumulación por despojo como forma de acumular capital, y viceversa. Esto comenzó a suceder nuevamente a partir de la década de 1970.

En un contexto donde los derechos obtenidos fruto de la organización y lucha de la clase obrera durante la primera mitad del siglo XX -y donde el Estado ejercía un papel activo en las decisiones económicas quedando muchas esferas de la vida todavía fuera del mercado-, los espacios para reinvertir todo lo acumulado a partir de la reproducción ampliada se constreñían (Composto y Navarro, 2014: 46). La sobreacumulación de capital que, debido al modelo político y económico descrito, no encontraba espacios donde fluir, estimuló un retorno al despojo como forma primaria

de localizar espacios donde llevar ese excedente de capital para continuar el proceso de acumulación. Por otro lado, la reducción en las tasas de ganancia producto de los derechos alcanzados por los obreros hacía que las clases altas no encontraran en la reproducción ampliada una forma viable para incrementar sus ingresos en economías marcadas por la crisis donde ya no se daban altas tasas de crecimiento. (Harvey, 2007).

Harvey (2004) distingue tres modalidades de acumulación por desposesión 1. Flexibilización y precarización del trabajo mediante la implementación de reformas de tipo político, jurídico e institucional; 2. El cercamiento y privatización de los comunes a través de reformas encaminadas a la privatización de territorios, cuerpos y recursos; y. 3. La devaluación masiva de activos y con ello la destrucción generalizada de capital acumulado en los sectores de economías locales.

Lo anterior se manifiesta en: el desplazamiento masivo de población campesina en los países de América Latina, con la consiguiente conformación de un proletariado rural. En este contexto las grandes empresas agrícolas han desplazado a la agricultura campesina. Como causas también se pueden referenciar la instauración de proyectos de inversión en las zonas rurales para el impulso del agronegocio. En este escenario, además es de destacar el cómo la nueva oleada extractivista para la explotación de los recursos primarios ha implicado la reprimarización de las economías locales y la pérdida de activos en este sector. La mercantilización de los territorios, no solo se justifica para la extracción minero energético, sino también se ha dado valor de cambio a la biodiversidad, el material genético, entre otros. Esto ha sido posible porque los recursos de propiedad comunal (bienes comunes) comenzaron a ser privatizados y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista (agua, bosques con los bonos de carbono, etc.).

Además los espacios de producción industrial fueron transformados y relocalizados para permitir una mayor tasa de ganancia (economía de maquilas), desregulando el mercado laboral y restándole poder a los sindicatos. Las industrias nacionalizadas fueron privatizadas también como parte de los “ajustes estructurales” y de la devaluación masiva de activos y destrucción del capital en las economías locales a favor de los grandes capitales. Los servicios públicos, que en algunos países centrales (y de manera desigual en los periféricos) estaban fuera del mercado (salud, educación, electricidad, sistemas de pensiones, etc.), fueron abiertos al gran capital, y entraron

muchas veces a formar parte del capital financiero (Harvey, 2004: 117); (Composto y Navarro, 2014: 51, 52).

Entre los efectos que podemos enumerar en relación a los procesos de acumulación por desposesión se pueden listar los siguientes:

- Deterioro y pérdida de la capacidad productiva de amplios sectores de la población. En este contexto los sujetos ya no pueden insertarse en el mercado laboral bajo condiciones justas, sino que lo hacen en condiciones de precariedad y sin la garantía de los derechos laborales.
- Poblaciones rurales, comunidades étnicas y otros sectores han sido despojados de sus medios de producción: tierras, recursos naturales, biodiversidad y derechos de propiedad. Y, no cuentan con los medios para proveerse su propia subsistencia.
- Deterioro de la infraestructura productiva de los países y reprimarización de sus economías.